

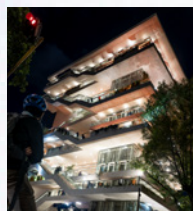
Portafolio de trámites y servicios

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexo 1 - **RCC -PR04 V2**
Fecha 12-02/2026

Contenido



06

Centro Felicidad Chapinero

08

Beneficios Económicos Periódicos

10

Programa Distrital de Estímulos – PDE

12

Mas cultura Local

14

Biblored



16

Dirección de Economía
Estudios y Política

18

Escuela de multiplicadores de
Cultura Ciudadana



20

Arte urbano responsable

22

Oferta de formación

24

Orientación Viarte



26

Amparo de bienes de
interés cultural

28

Declaratoria, Revocatoria o
cambio de BIC



30

Dirección de Personas Jurídicas

Introducción

El Portafolio de Servicios 2025 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es una herramienta pensada para acercar de manera clara, sencilla y transparente la oferta institucional a la ciudadanía.

En este documento encontrará reunidos los trámites y servicios que la entidad pone a disposición, con información práctica que facilita su consulta y comprensión. Su actualización se realizó en articulación con todas las dependencias de la Secretaría, siguiendo las recomendaciones de la Veeduría Distrital y la Guía de Lenguaje Claro del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El propósito es brindar a las personas una ruta confiable para acceder a la oferta pública, ejercer sus derechos y participar de forma activa en la vida cultural y recreativa de la ciudad. De esta manera, contribuimos a fortalecer la confianza y la relación entre la ciudadanía y la administración distrital.



Centro Felicidad Chapinero

¿Qué es?

El Centro Felicidad Chapinero es un equipamiento público de innovación cultural, artística, deportiva y comunitaria pensado para todas las edades y administrado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

¿Para qué sirve?

Sirve como un espacio de encuentro y participación ciudadana, donde se promueve el bienestar integral, la creatividad, el aprendizaje colectivo y la apropiación del entorno urbano. Es un lugar pensado para explorar, crear, aprender, moverse y disfrutar en comunidad, con programación gratuita o a bajo costo.

También impulsa la sostenibilidad cultural, social, ambiental y económica a través de sus líneas programáticas y servicios.

¿A quién está dirigido?

Está dirigido a todas las personas: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores, comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad y ciudadanía en general. Su programación es diversa, incluyente y accesible, pensada para habitantes del barrio y también para visitantes y población flotante de la zona.

¿Qué servicios ofrece?

El Centro Felicidad Chapinero ofrece: Talleres y cursos en artes plásticas, escénicas, música, diseño, entre otros.

“Equipamiento público de innovación cultural, artística, deportiva y comunitaria”.



MÁS INFORMACIÓN

Puedes consultar la información actualizada en:

 @cefechapinero

 Calle 82 #10 - 69, Bogotá D.C.

Sitio web oficial:



Beneficios económicos periódicos - BEPS



Un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas que no les alcanzan sus recursos para cotizar a pensión. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) reconoce este beneficio económico periódico correspondiente al 30% del SMMLV, por medio de los recursos de la estampilla Procultura, a las y los gestores y creadores culturales que cumplan con las condiciones para adquirir el beneficio.

Actividades:

Realizar atención y orientación a la ciudadanía con el proceso de inscripción al programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para gestores y creadores culturales.

Población:

Ciudadanos y ciudadanas que hayan llegado a la edad de pensión y se desempeñen o se hayan desempeñado durante su vida laboral como gestores y creadores culturales en Bogotá, que devenguen menos de un salario mínimo legal vigente y no cuenten con aportes al sistema general de pensiones ni a los servicios sociales complementarios.

“Un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas que no les alcanzan sus recursos para cotizar a pensión”.

¿Qué es?

Es un programa gratuito para ayudar a gestores y creadores culturales que no tienen pensión o no están actualmente cotizando a pensión.

¿Para qué sirve?

Ofrece un beneficio económico vitalicio cada dos meses o un apoyo al ahorro voluntario para la vejez.

¿Quiénes pueden acceder?

Gestores y creadores culturales de Bogotá que no tienen o no cotizan

pensión y ganan menos de un salario mínimo.

¿Qué modalidades tiene?

*Anualidad vitalicia: para mujeres desde los 57 años y hombres desde los 62, reciben un beneficio económico cada dos meses del 30 % del salario mínimo, de por vida.

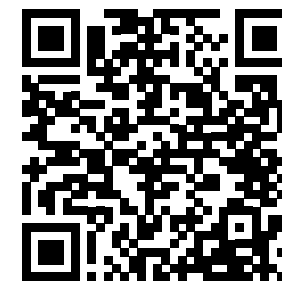
*Motivación al ahorro: Un programa de ahorro voluntario para mayores de 18 años que no cotizan pensión.

MÁS INFORMACIÓN

Consulte los requisitos para aplicar al programa y realice la inscripción a través del siguiente código QR o de forma presencial.

IMPORTANTE:

El trámite es gratuito



Programa Distrital de Estímulos - PDE

El programa cuenta con distintos ámbitos de implementación que fomentan diálogos y articulación entre enfoques, líneas estratégicas y áreas, con el fin de activar y fortalecer más espacios, comunidades y actores del ámbito cultural. De esta manera, estos espacios pueden convertirse en focos de expansión cultural para la revitalización de barrios y comunidades.

Actividades:

Convocatorias, jornadas de socialización, consultorios, consultas relacionadas con la oferta de estímulos.

¿Qué es?

Es una de las estrategias de fomento para el sector artístico, creativo, cultural y patrimonial de Bogotá. Este programa integra los esfuerzos de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA con el propósito de fortalecer los procesos y las iniciativas privadas desarrolladas por agentes artísticos, creativos, culturales y patrimoniales.

¿Quiénes pueden participar?

Personas naturales, agrupaciones,
Personas Jurídicas.

¿Cómo funciona?

Cada año se abren convocatorias públicas para entregar estos estímulos. Las personas interesadas deben registrarse en la plataforma virtual, postular su propuesta y cumplir con los requisitos de cada convocatoria.

¿Dónde puedo saber más?

Mediante el envío de la solicitud con los respectivos soportes, a través de los correos electrónicos:

 convocatorias@scrd.gov.co
correspondencia.externa@scrd.gov.co



Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp

 304 211 20 69

o al número de teléfono (601) 3274850
Ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

"Una oportunidad para artistas, creadores y gestores culturales de Bogotá"

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Si está interesado puede consultar las páginas

 <https://sicon.scrd.gov.co>

 <https://cultured.gov.co/>

donde encontrará información relacionada con la oferta de convocatorias.

Para mas información puede consultar el siguiente tutorial escaneando el código QR.



Más Cultura Local

Este programa es ejecutado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en articulación con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local (FDL). Los recursos entregados para el desarrollo de los proyectos son recursos de los Fondos de Desarrollo Local y por tanto su alcance y enfoque es territorial.

COMPONENTES DE ACCIÓN

Iniciativas priorizadas (Componente A): Fortalecimiento y acompañamiento técnico y metodológico para la ejecución de iniciativas ciudadanas priorizadas en tres líneas de participación: a) Iniciativas seleccionadas mediante procesos de presupuestos participativos, b) Iniciativas concertadas con comunidades étnicas y grupos de interés de los territorios y c) Iniciativas derivadas de acuerdos locales. Este componente tiene como propósito garantizar una implementación efectiva y contextualizada de las acciones culturales en los territorios, promoviendo la participación activa de la ciudadanía.

Convocatorias públicas (Componente B): Entrega de estímulos a propuestas ganadoras de convocatorias desarrolladas en el marco del Programa Distrital de Estímulos diseñadas a partir de la identificación de dinámicas y necesidades locales. Este componente tiene como objetivo fortalecer y acompañar a los agentes culturales en los territorios de la ciudad, articulando sus iniciativas con el proceso misional de fomento del sector cultura y con los planes de desarrollo local, a través de acciones, iniciativas y proyectos ejecutados por medio de estímulos e incluye un impacto expandido y fomento en red que amplía el alcance de beneficiarios en las localidades y genera una oferta cultural y artística permanente y diversa.

Conexión y proyección cultural (Componente C): Promueve el intercambio de experiencias mediante la movilidad cultural, posicionando a Bogotá como una ventana al mundo y facilitando el intercambio en diferentes ciudades y/o países. Esto impulsará la creación de redes entre agentes culturales y fortalecerá los procesos artísticos, culturales y patrimoniales en los territorios. Este componente no entrega recursos económicos directos ni estímulos monetarios, sino que se centra en implementar acciones de fortalecimiento, redes de colaboración y transferencia de conocimientos que permitan, el asesoramiento y acompañamiento técnico y pedagógico durante la formulación.

i ¿Qué es?

Es un programa de fomento que tiene como propósito, impulsar la transformación social y económica de los territorios, a través de acciones, iniciativas y proyectos culturales ejecutados por medio de incentivos y estímulos, como parte de un ejercicio de gobernanza cultural que propicia las condiciones para que el arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio, en sus diversas manifestaciones puedan existir.

🗨️ ¿Dónde puedo saber más?

Mediante el envío de la solicitud con los respectivos soportes, a través de los correos electrónicos:

✉️ convocatorias@scrd.gov.co
correspondencia.externa@scrd.gov.co



Orientación general y redireccionamiento de solicitudes a través del chat de WhatsApp o al
☎️ 304 211 20 69

número de teléfono (601) 3274850 Ext 525 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Si está interesado puede consultar las páginas

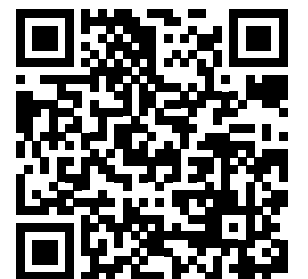
📄 <https://sicon.scrd.gov.co>

📄 <https://cultured.gov.co/>

📄 Mas Cultura Local Magazine

donde encontrará información relacionada con la oferta de convocatorias.

Para mas información puede consultar el siguiente tutorial escaneando el código QR.



BibloRed: Bibliotecas para todos en Bogotá

“Tu espacio para leer, aprender, crear y compartir.”



i ¿Qué es BibloRed?

Es la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Es un sistema que permite a los ciudadanos el acceso a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Además, sus espacios están abiertos para la construcción pública del conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades. A través de estos medios, fomenta la libertad y la prosperidad social e individual como herramientas fundamentales para el desarrollo humano.

📍 ¿Dónde funciona?

BibloRed tiene 150 espacios de lectura en toda la ciudad, entre ellos:

- 31 bibliotecas públicas.
- 12 Bibloestaciones en estaciones de TransMilenio.
- 95 Paraderos Paralibros Paraparcos (PPP).
- El Biblomóvil, que recorre diferentes barrios.
- 2 Bibliotecas Itinerantes.
- 2 Salas de Lectura, 2 Manzanas del Cuidado.

-6 Salas LabCo, donde se puede experimentar, crear e innovar.
-La Biblioteca Digital de Bogotá, disponible desde internet.

📖 ¿Qué servicios ofrece?

BibloRed ofrece muchos servicios gratuitos, como:

- Afiliación individual o institucional para acceder a todos los servicios.
- Préstamo de libros para llevar a casa.
- Consulta de libros y recursos dentro de la biblioteca.
- Servicio a domicilio para el acceso al conocimiento y la información.
- Préstamo interbibliotecario (Biblioteca Luis Ángel Arango).
- Asesoría bibliotecaria virtual (pregúntele al bibliotecario): orientación al usuario para resolver las necesidades de información.
- Conexión a internet y uso de computadores.
- Servicio social estudiantil.
- Visitas guiadas a las bibliotecas.

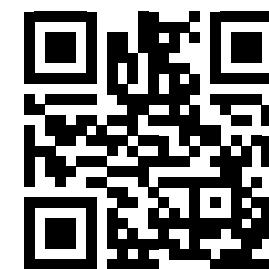
-Biblioteca Digital de Bogotá: puedes consultar libros, audiolibros y contenidos en línea desde cualquier lugar.
-Salas LabCo: espacios para experimentar, aprender haciendo, trabajar en equipo e innovar.

👁 ¿Qué beneficios tiene?

- *Puedes leer y aprender sin costo.
- *Acceso a bases de datos, revistas científicas y otros recursos académicos para ser empleada en diferentes actividades.
- *Catálogo en línea para buscar y reservar materiales.
- *Actividades para todas las edades: primera infancia, niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- *Clubes de lectura, cineforos, conciertos, obras de teatro y exposiciones.
- *Encuentras espacios tranquilos y seguros para ti y tu familia.
- *Desarrollas habilidades en ciencia, tecnología, arte, lectura y más.

¿DÓNDE PUEDO AFILIARME O CONSULTAR MÁS INFORMACIÓN?

Visita el portal de BibloRed escaneando el siguiente código QR.
Allí encontrarás horarios, ubicaciones y servicios disponibles.



Dirección de Economía, Estudios y Política - DEEP

i ¿Qué hace la Dirección de Economía, Estudios y Política?

Nos encargamos de estudiar cómo la cultura, la recreación y las industrias creativas contribuyen al desarrollo de Bogotá. A partir de investigaciones y análisis, proponemos ideas y programas para apoyar a los artistas, emprendedores y organizaciones culturales, y para tomar mejores decisiones que beneficien a toda la ciudadanía.

Conoce más aquí

www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica

Q ¿Qué es la Política Distrital de Economía Cultural y Creativa?

Es una hoja de ruta que orienta las acciones para fortalecer el sector cultural y creativo en Bogotá. Busca generar oportunidades económicas y sociales, trabajando en conjunto con la ciudadanía, el sector privado y las instituciones públicas.

Conoce más aquí

www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/politica-distrital-conomia-cultural

Q ¿Qué son los Distritos Creativos?

Son zonas de la ciudad donde se concentra la actividad cultural y creativa. Allí hay espacios, infraestructura y alianzas que impulsan el talento, el emprendimiento y el desarrollo local, promoviendo la transformación social, económica y territorial.

Conoce más aquí

www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/distritos-creativos

Q ¿Cómo te imaginas una Bogotá culturalmente activa durante el día y la noche?

La estrategia Bogotá 24/7 busca que la cultura esté presente todo el tiempo, en todos los territorios y para todas las personas. Promueve actividades diurnas y nocturnas seguras, diversas y participativas, y trabaja por una ciudad más incluyente, creativa y viva.

Conoce más aquí

www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/c24

⚡ ¿Cómo puedo fortalecer mi emprendimiento u organización cultural?

La Secretaría ofrece programas de formación, asesoría y acompañamiento para que emprendedores y organizaciones culturales y creativas mejoren sus capacidades, accedan a nuevos mercados y sean más sostenibles.

🌐 ¿Cómo puede Bogotá convertirse en un referente de creación digital en América Latina?

Con Gente Convergente, Bogotá apuesta por convertirse en un centro de creación digital. La estrategia fortalece sectores como animación, videojuegos, diseño 3D y contenidos inmersivos, generando empleo digno, cerrando brechas de formación y promoviendo el crecimiento de la economía cultural digital.

Conoce más aquí

www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gente-convergente



¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR ESTUDIOS Y PUBLICACIONES SOBRE CULTURA?

Desde la línea de gestión del conocimiento, generamos información útil para que artistas, organizaciones y emprendedores culturales puedan tomar decisiones, diseñar proyectos y participar en la construcción de políticas públicas. Accede a investigaciones, diagnósticos, boletines y más sobre el sector cultural y creativo escaneando el siguiente código QR.

Contáctanos: infodeep@scrd.gov.co



Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana

Virtual: <https://formacion.scrd.gov.co/>

Territorial: A demanda. Ejemplo la Entidad remite una comunicación a correspondencia externa (también por reuniones).

Enfoque: Acciones voluntarias para transformar los comportamientos individuales y colectivo a través de estrategias para no infringir la norma.

Dirigido a:

*Ciudadanía en General y a Funcionarios públicos

*La Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana tiene cobertura en los grupos poblacionales y etarios de las diferentes localidades de Bogotá y servidores públicos.

*Se estructura conforme a las necesidades por parte de la Secretaría y a la priorización establecida en el Plan de Desarrollo Distrital para fortalecer la implementación de la Política de Cultura Ciudadana

¿Qué es?

Es un curso virtual, gratuito y abierto para todos, que enseña cómo la cultura ciudadana puede ayudar a mejorar la convivencia, construir confianza entre las personas y cuidar lo público en Bogotá.

La Escuela hace parte de la oferta de formación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. Su objetivo es fortalecer habilidades ciudadanas y democráticas, y motivar cambios positivos en el comportamiento de las personas.

¿Qué ofrece?

Cursos virtuales de autoformación: Puedes hacerlos a tu ritmo, sin horarios fijos ni acompañamiento de tutores. Al completar los cursos, puedes descargar un certificado de participación.

¿Para qué sirve?

Sirve para que las personas:

*Comprendan cómo sus comportamientos afectan la ciudad.

“Tu espacio para leer, aprender, crear y compartir.”

*Aprendan a convivir mejor y a construir confianza en su comunidad. Se motiven a participar en el cuidado y transformación de Bogotá.

¿A quién está dirigido?

A todas las personas interesadas en aportar a una mejor ciudad.

No necesitas experiencia previa ni cumplir requisitos.



¿CÓMO SE ACCEDE?

La inscripción es fácil, rápida y se puede hacer desde cualquier lugar con conexión a internet. Solo debes ingresar a la página escaneando el código QR.



Arte Urbano Responsable

“Brindar las instrucciones necesarias para adelantar intervenciones de Arte Urbano Responsable”.



Actividades:

Acompañamiento permanente y orientación a proyectos de Arte Urbano Responsable.

¿Qué es?

Es un servicio que brinda orientación a artistas, entidades, empresas y organizaciones para que conozcan la Estrategia de Arte Urbano Responsable y puedan realizar grafitis, murales u otras expresiones de arte urbano en el espacio público de manera legal, respetuosa y consciente.

¿Para qué sirve?

Sirve para que la ciudadanía en general conozca la normativa, los pasos, los requisitos y las buenas prácticas que se deben tener en cuenta antes de realizar una intervención artística en el espacio público de Bogotá.



¿A quién está dirigido?

A todas las personas interesadas en desarrollar, crear o plasmar proyectos de arte urbano en los muros de la ciudad.

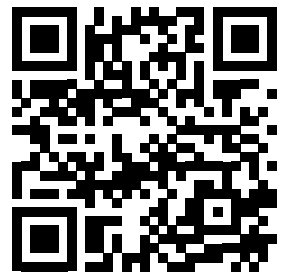
¿QUÉ DEBO HACER?

Solicitar orientación y/o acompañamiento a través de los sitios oficiales del programa:

 www.bogotadistritografiti.gov.co

 museobogotaarteurbano.scrd.gov.co

Allí encontrará los canales de comunicación y toda la información necesaria.



Oferta de formación

"Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas interesados en temas de arte, cultura y patrimonio".

Actividades:

Oferta de formación permanente a través de cursos y diplomados virtuales en temas de arte, cultura y patrimonio.

Es una plataforma gratuita de formación en línea creada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Está dirigida a todas las personas que quieran fortalecer sus conocimientos en temas de arte, cultura y patrimonio.

Puedes estudiar a tu ritmo, desde cualquier lugar y en el horario que prefieras.

¿Qué ofrece?

Actualmente está disponible el Ciclo de Formación en Gestión Cultural, que incluye cursos virtuales. Cada uno dura aproximadamente 30 horas. Si haces todos los cursos, obtendrás una constancia de participación por 150 horas de formación.

Los cursos son 100% virtuales, sin costo de inscripción y puedes hacerlos desde cualquier dispositivo (celular, tablet o computador). No hay fechas límite: puedes inscribirte y avanzar cuando quieras.

¿A quién está dirigido?

A cualquier persona interesada en aprender sobre la gestión de proyectos culturales, sin importar su nivel de experiencia. No necesitas tener formación previa.

¿Cuáles son los cursos?

*Financiación de iniciativas culturales
Aprende cómo conseguir recursos para tus proyectos: becas, convocatorias, apoyos del gobierno y otras formas de financiación.

*Formulación de proyectos culturales
Conoce cómo diseñar un proyecto cultural paso a paso. Aprenderás a hacer diagnósticos, usar herramientas como el análisis DOFA y la Matriz de Marco Lógico

Gestión cultural

Entiende qué es la gestión cultural, qué hacen sus actores y cómo se organizan los proyectos culturales en la ciudad.

Cultura y desarrollo

Explora cómo la cultura aporta al desarrollo de las comunidades y por qué es importante en la transformación social.

Políticas culturales

Descubre cómo se crean las políticas públicas para la cultura y cómo se relacionan con los derechos culturales de la ciudadanía.

¿Qué obtengo al finalizar?

Por cada curso: una constancia individual de participación.

Al completar los cinco cursos: una certificación del ciclo completo con reconocimiento de 150 horas.

¿CÓMO PUEDO ACCEDER?

Solo necesitas entrar al sitio web

<https://formacion.scrd.gov.co>

o escaneando el código QR.

Allí encontrarás el catálogo de cursos, los pasos para inscribirte y el acceso al aula virtual.



¿Qué beneficios tiene?

*Sin costo.

*Puedes estudiar cuando quieras y desde donde estés.

*Fortalece tus conocimientos y habilidades para desarrollar iniciativas culturales.

*Es una excelente herramienta si trabajas con comunidades, haces parte de una organización cultural o tienes un proyecto artístico.



Orientación Viarte

"Brindar las instrucciones sobre el proceso de implantación o traslado de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público (esculturas, monumentos y placas)".



Actividades:

Orientación y revisión de proyectos relacionados con la implantación y el traslado de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público."

i ¿Qué es?

Es un servicio de orientación dirigido a quienes deseen instalar o trasladar expresiones artísticas permanentes en el espacio público, tales como esculturas, monumentos, placas conmemorativas de carácter fijo.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para revisar, acompañar y orientar proyectos que buscan dejar obras de

arte permanentes en la ciudad, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la articulación con las entidades responsables.

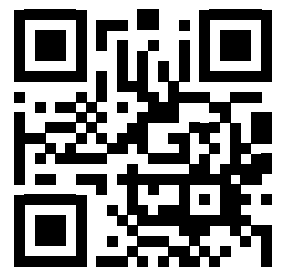
👤 ¿A quién está dirigido?

A personas naturales, jurídicas o colectivos interesados en implantar o trasladar expresiones artísticas permanentes en el espacio público del Distrito Capital.



¿QUÉ DEBO HACER?

Solicitar la orientación y revisión del proyecto a través del correo viarte@scrd.gov.co o escaneando el código QR.



Amparo Bienes de Interés Cultural (BIC)

Solicitud de amparo provisional de Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital.

Actividades:

Revisión y evaluación de los requerimientos de amparo provisional conjuntamente con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), para luego decidir si se considera favorable o no cada solicitud. El resultado de la decisión se comunica al solicitante. En caso que la decisión de amparo provisional sea favorable, se expide un acto administrativo relacionado.

i ¿Qué es?

Es un trámite que se puede interponer para evitar la ruina, demolición o intervención de elementos muebles o inmuebles que poseen significación cultural, pero que no han surtido el proceso de declaratoria como bien de interés cultural (BIC) del ámbito distrital, mientras se estudia si merece esa protección.



🔍 ¿Para qué sirve?

Sirve para proteger provisionalmente elementos muebles o inmuebles que podrían tener un valor patrimonial, antes de que se decida si debe ser declarado como Bien de Interés Cultural (BIC), mediante medidas de amparo provisional mientras se realiza su valoración y se determina si amerita su declaratoria, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

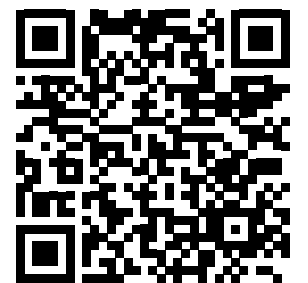
👤 ¿A quién está dirigido?

A cualquier persona, organización social, comunitaria o entidad que identifique un inmueble con posible valor patrimonial y desee solicitar su protección provisional.



¿QUÉ DEBO HACER?

Presentar la solicitud de amparo provisional, con la ubicación y/o dirección exacta del inmueble, radicando la documentación en la Oficina de Correspondencia de la entidad, ubicada en la Carrera 8 No. 9 - 83. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte expide un acto administrativo que otorga la protección teniendo en cuenta el concepto técnico del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



Declaratoria, revocatoria o cambio (BIC)

Declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de un bien de interés cultural del ámbito distrital.

Actividades:

Atención de las solicitudes de declaratoria, revocatoria o cambio de nivel de intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital, mediante el análisis técnico, jurídico y administrativo de las condiciones del inmueble, bien mueble o sector urbano, con el fin de proteger el patrimonio cultural del Distrito Capital.

¿Qué es?

Es un trámite para analizar si un inmueble, bien mueble o sector urbano cuenta o no con valores patrimoniales y si se considera si queda cobijado por el régimen especial de protección.

¿Para qué sirve?

Sirve para reconocer el valor patrimonial de un elemento mueble o inmueble, de tal forma que sea considerado como un bien de interés cultural del ámbito Distrital, o también para que este sea revocado o tenga un cambio de nivel de intervención de acuerdo con la normatividad aplicable

¿A quién está dirigido?

A propietarios, responsables de bienes de interés cultural, así como a organizaciones sociales, comunitarias, ciudadanía en general o entidades interesadas en proteger, modificar o solicitar la revocatoria de la declaratoria de un BIC del ámbito distrital.



¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud correspondiente a través del siguiente enlace:

 <https://tramite-declaratoria.scrd.gov.co>

teniendo en cuenta que se trata de un trámite en línea. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte analiza el caso desde lo técnico,

jurídico y administrativo, y toma una decisión que se comunica al solicitante. En caso de requerir, alguna orientación presencial, podrá ser atendido en la entidad, ubicada en la Carrera 8 No. 9 - 83, los días Martes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

MÁS INFORMACIÓN

Puedes consultar la información actualizada escaneando el código QR.



Dirección de Personas Jurídicas

Función registral para los Organismos vinculados al sistema nacional del deporte con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

→ Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos vinculados al Sistema Nacional del Deporte

¿Qué es?

Es el trámite para que los clubes, ligas o asociaciones deportivas obtengan su personería jurídica y sean reconocidos legalmente como parte del Sistema Nacional del Deporte.

¿Para qué sirve?

Sirve para que estas organizaciones puedan funcionar formalmente, acceder a apoyos, y promover la práctica de un deporte o modalidades deportivas dentro del ámbito territorial

¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas o asociaciones deportivas conformadas como corporaciones o asociaciones.

¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud con los documentos exigidos. La Secretaría revisa la información y, si todo está completo y conforme, se expide el acto de reconocimiento.

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes consultar la información actualizada en:



→ Aprobación de reformas estatutarias de clubes, ligas y asociaciones deportivas

¿Qué es?

Es el trámite que deben realizar los clubes, ligas o asociaciones deportivas cuando modifican sus estatutos, con el fin de obtener la aprobación oficial de estos cambios.

¿Para qué sirve?

Permite que las reformas aprobadas en asamblea tengan validez legal ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), garantizando que cumplan con la normatividad del Sistema Nacional del Deporte.

¿A quién está dirigido?

A los representantes legales de clubes, ligas o asociaciones deportivas que hayan aprobado reformas a sus estatutos.

¿Qué debo hacer?

Radicar la solicitud acompañada de los documentos requeridos que soporten la aprobación de las reformas. La Secretaría revisará que se cumplan todos los requisitos legales y, de estar en orden, emitirá la aprobación correspondiente.

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes consultar la información actualizada en:





→ Inscripción de dignatarios de clubes, ligas y asociaciones deportivas

i ¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual se registra oficialmente ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a las personas elegidas como dignatarios de los clubes, ligas o asociaciones deportivas.

Q ¿Para qué sirve?

Permite formalizar y dejar constancia legal de quiénes son los representantes vigentes de cada organismo deportivo en Bogotá, garantizando la actualización de su información ante las autoridades competentes.

U ¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas y asociaciones.

U ¿Qué debo hacer?

Radicar la solicitud junto con los documentos que prueben la elección o designación de los dignatarios. La Secretaría revisará el cumplimiento de los requisitos y, si todo está en orden, efectuará la inscripción.

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes consultar la información actualizada en:



→ Registro y sello de libros de actas

i ¿Qué es?

Es el trámite mediante el cual se registran y sellan los libros donde los organismos deportivos consignan lo tratado y decidido en las reuniones de su Asamblea General y Comité Ejecutivo.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve como respaldo legal de lo acordado en las reuniones y garantiza que los libros cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

U ¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas y asociaciones deportivas con reconocimiento distrital que hagan parte del Sistema Nacional del Deporte.

U ¿Qué debo hacer?

Radicar la solicitud en la oficina de correspondencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, anexando los documentos exigidos. Si la documentación está completa, se procede al registro y sello del libro.



MÁS INFORMACIÓN:

Puedes consultar la información actualizada en:



→ Certificación de existencia y representación legal de entidades deportivas y recreativas

i ¿Qué es?

Es un documento oficial que confirma que una entidad deportiva o recreativa existe legalmente y quién es su representante legal.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para acreditar la existencia de la entidad deportiva y su representación

U ¿A quién está dirigido?

A clubes, ligas, asociaciones y demás entidades deportivas o recreativas con sede en Bogotá que estén inscritas en la Secretaría de Cultura y tengan actualizada su información de dignatarios y ciudadanía en general.

Q ¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud ante la Secretaría de Cultura con el fin de expedir el respectivo certificado.



MÁS INFORMACIÓN:

Puedes consultar la información actualizada en:



Función de Inspección Vigilancia y Control para las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativas y deportivas, registradas en Cámara de Comercio, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C.

→ Certificación de inspección, vigilancia y control para entidades culturales, deportivas o recreativas

i ¿Qué es?

Es un documento que certifica que una entidad sin ánimo de lucro ha cumplido con sus obligaciones jurídicas, contables y financieras.

Q ¿Para qué sirve?

Sirve para demostrar que la entidad está al día con sus deberes legales, lo cual puede ser requerido en auditorías, convocatorias o trámites oficiales.

U ¿A quién está dirigido?

A entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, deportivos o recreativos, registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá y que no pertenezcan al Sistema Nacional del Deporte.

Q ¿Qué debo hacer?

Presentar la solicitud con los documentos requeridos. La Secretaría revisa el cumplimiento de los requisitos y, si todo está en orden, expide la certificación.

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes consultar la información actualizada en:



Portafolio de trámites y servicios

Secretaría de Cultura,
Recreación y Deporte

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Sede principal
Carrera 8 No. 9 -83, Bogotá, D.C., - Colombia

Carrera 7 No. 17 - 01, Piso 3, Edificio Colseguros

Teléfono: +57 (601) 327 48 50
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

    @culturaenbta